

ACTA FREMESAM		
MOTIVO	REUNION DIRECTORIO	
FECHA	12 agosto 2026	
ASISTENTES	- Rosario Fuenzalida - Mirtha Inostroza - Karen López - Lucía Morales - Gislina Reyes - Paola Erazo - Robinson Hernández - Cristian Rodríguez	
INASISTENTES	- Cesar Vásquez	Motivo: - LM
TEMAS TRATADOS	1. INFORME POLÍTICO-SINDICAL Se presenta el Informe Político-Sindical, abordándose la situación nacional, la contingencia del sector público y los principales temas que afectan actualmente a la Atención Primaria de Salud y a las organizaciones sindicales. 1.1. Situación nacional y contingencia Se informa sobre la situación generada por la catástrofe ocurrida en la zona norte del país, señalándose la existencia de numerosos damnificados y daños estructurales en diversos centros de salud. Se plantea la necesidad de mantener atención sobre las consecuencias que esta situación tendrá para los trabajadores, establecimientos y comunidades afectadas. 1.2. Trabajo MINSAL – CONFUSAM Se informa sobre el trabajo desarrollado entre MINSAL y CONFUSAM, particularmente respecto de los mecanismos de financiamiento de la Atención Primaria. En relación con los PRAPS, se señala como preocupación que estos programas no cuentan con cobertura nacional y que existiría la intención de incorporar determinados indicadores como mecanismos de evaluación. Se informa además que el proceso legislativo comenzaría en noviembre, por lo que se considera necesario mantener seguimiento permanente de las iniciativas que puedan afectar al sector.	

1.3. Reajuste e IPC

Se informa que, a la fecha, no se ha concretado la recuperación del 3,4% correspondiente al IPC inflactado, situación que continúa siendo materia de preocupación para las organizaciones.

1.4. Estatuto Administrativo y Ley 19.378

Se manifiesta preocupación por el eventual avance de modificaciones al Estatuto Administrativo, señalándose que existe además una discusión histórica respecto de una eventual modificación del estatuto que regula la Atención Primaria.

Se enfatiza la necesidad de mantenerse alerta, particularmente respecto de eventuales modificaciones que puedan afectar la carrera funcionaria y los derechos establecidos actualmente.

Se plantea que el estatuto de APS representa un sistema con importantes beneficios y costos asociados para el Estado, por lo que cualquier modificación debe ser analizada cuidadosamente.

2. COORDINACIÓN NACIONAL Y MOVILIZACIÓN

Se informa que la CUT realizará una reunión ampliada dirigida a dirigentes de todo el país, incluyendo representantes de federaciones y confederaciones.

Asimismo, se informa que el 20 de agosto se realizará una reunión ampliada con dirigentes de base, Federación y Confederación, cuyo objetivo será analizar la contingencia y definir mecanismos de organización y coordinación.

Respecto de la Mesa del Sector Público (MSP), se señala que se mantiene una ruta de trabajo, pero existe preocupación por los bajos niveles de movilización y por la falta de una articulación suficientemente clara entre las organizaciones de funcionarios públicos a nivel nacional.

Entrega de carta en La Moneda

Se informa que el día 6 de agosto se realizó la entrega de una carta en La Moneda.

Se señala que durante la movilización existieron dificultades para avanzar por la Alameda y que se planteó la necesidad de resistir y mantener la presencia el mayor tiempo posible. Se informa que parte de los participantes finalmente retornó a la sede CONFUSAM.

3. INFORME FREMESAM

3.1. Reuniones SSMS y SSMSO – Dotaciones

Se informa respecto de las reuniones sostenidas con SSMS y SSMSO, principalmente en relación con las dotaciones comunales.

Entre los aspectos abordados se encuentran:

- Parámetros de productividad.
- Guarismo de horas clínicas.
- Ausentismo.
- Criterio 80/20 de contratación.
- Información respecto de las horas que se estarían perdiendo.
- Distribución entre horas clínicas y horas indirectas.

Se señala que se ha solicitado considerar una distribución de 80% de horas clínicas y 20% de horas indirectas, aclarando que esta propuesta no es nueva y que ya había sido planteada durante los años 2024 y 2025.

4. ACCIONES TERRITORIALES Y MOVILIZACIÓN FREMESAM

Se informa que el Directorio de FREMESAM concurrió a la Delegación Presidencial, realizando una acción simbólica con un ataúd y contando con el apoyo de las bases.

Se deja constancia y se agradece expresamente la participación de las y los dirigentes de base que concurrieron a dicha actividad.

Asimismo, se informa el trabajo desarrollado por la Coordinadora SSMSO, incluyendo:

- Cierre de calles.
- Velatones.
- Panfleteo.
- Movilizaciones.
- Coordinación con funcionarios del sector centralizado.
- Participación y apoyo de las bases.

Se agradece nuevamente la participación de las asociaciones y dirigentes que han colaborado en estas acciones.

5. COORDINACIÓN SSMS

Se informa que se realizó una reunión de dirigentes del sector centralizado y APS en La Cisterna, registrándose una baja participación gremial, asistiendo solamente una representante de APRUS HEGC.

Se informa que se intentará nuevamente generar una reunión con dirigentes de las federaciones pertenecientes al SSMS durante el martes 18 de agosto.

6. APOYO A LAS COMUNAS

Se deja constancia de que el Directorio FREMESAM mantiene disposición para apoyar a las asociaciones y comunas que soliciten acompañamiento, particularmente frente a situaciones específicas que requieran intervención o apoyo político-sindical.

7. PRESENTACIÓN FUNDACIÓN FIEL Y SITUACIÓN JURÍDICA

Se realiza presentación de la Fundación FIEL en CDN, abordándose materias relacionadas con el actual escenario jurídico y sus posibles efectos sobre la acción sindical.

Se expone preocupación respecto de la denominada “Ley Zánganos”, señalándose que podría constituir una herramienta que afecte o limite el ejercicio de la protesta social.

Se plantea que la situación jurídica actual genera preocupación respecto del ejercicio del derecho a huelga, señalándose que este derecho se encuentra protegido por instrumentos internacionales de la OIT y que determinadas modificaciones podrían generar un escenario de permanente amenaza para la acción sindical.

Se enfatiza que este escenario podría contribuir a desarticular el movimiento sindical, por lo que se considera fundamental fortalecer la organización y evitar que el temor paralice la acción colectiva.

8. DEBATE

8.1. Intervención de Adela

Adela plantea que las acciones desarrolladas durante las movilizaciones deben considerar estrategias que permitan generar impacto público y visibilización de las demandas.

Se refiere a la presencia de Fuerzas Especiales durante las movilizaciones y señala la importancia de desarrollar acciones que, sin recurrir a la violencia, permitan generar visibilidad y transmitir el mensaje sindical.

Propone considerar elementos visuales y expresiones colectivas que permitan generar identificación, incluyendo cantos o consignas que representen a la organización.

Asimismo, manifiesta preocupación por solicitudes de información efectuadas mediante página de transparencia, particularmente respecto de datos personales de dirigentes, señalando que esta situación no se había presentado anteriormente y que una de las solicitudes habría sido realizada por un particular cuya identidad genera dudas.

8.2. Solicitud de información sobre dirigentes

Tilli señala que, como Federación, se solicitarán antecedentes respecto de las solicitudes de información realizadas por particulares a las distintas comunas, especialmente cuando involucren antecedentes de dirigentes.

Carla Baeza informa que se habría solicitado información de dirigentes a tres comunas y que, al revisar uno de los antecedentes, el RUT correspondería aparentemente a una mujer de 78 años, lo que genera dudas respecto de la autenticidad de los datos proporcionados.

Se acuerda que las asociaciones que hayan recibido solicitudes de este tipo deberán remitir formalmente los antecedentes a FREMESAM, para que la Federación pueda evaluar la situación y solicitar información formal a los municipios respectivos.

9. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y FONDO DE EMERGENCIA FREMESAM

Carla Baeza plantea la necesidad de evaluar una modificación presupuestaria y utilización de un fondo de emergencia propio de FREMESAM, independiente de eventuales ayudas solidarias que pueda entregar CONFUSAM.

Se señala que la Federación cuenta con recursos propios que pueden ser utilizados frente a situaciones de contingencia que afecten a las asociaciones y dirigentes.

Materia pendiente

Evaluar formalmente la disponibilidad de recursos y determinar los mecanismos y criterios para su eventual utilización.

10. INTERVENCIÓN DE ÚRSULA

Úrsula manifiesta preocupación por la velocidad con que se estarían desarrollando determinadas medidas gubernamentales que afectan aspectos relevantes del sector público y sindical.

Señala que, a su juicio, existe una diferencia entre la velocidad de avance de estas medidas y la capacidad de respuesta de las organizaciones sindicales como CONFUSAM.

Propone avanzar hacia una mayor coordinación entre los distintos gremios, incluyendo al sector centralizado, con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas y fortalecer la capacidad de respuesta.

11. INTERVENCIÓN DE TILLI – ORGANIZACIÓN Y CONTINGENCIA

Tilli plantea la necesidad de analizar cómo las organizaciones desarrollarán su función sindical frente al actual escenario.

Propone evaluar la realización de asambleas de contingencia, ya sea de carácter extraordinario o incorporadas a las asambleas mensuales, con el propósito de mantener informadas a las bases y fortalecer la organización.

Señala que el miedo frente al escenario actual es comprensible, pero que este no debe transformarse en un factor que paralice la acción sindical.

Asimismo, plantea que las organizaciones deben concentrarse en resistir, organizarse y mantener informadas a sus bases, evitando generar expectativas respecto de acciones que no puedan sostenerse.

Finalmente, solicita que las asociaciones que se encuentren enfrentando situaciones relacionadas con solicitudes de información sobre dirigentes remitan los antecedentes a la Federación.

12. TABLA DE ACUERDOS Y TAREAS

N.º	Tema	Acuerdo / tarea	Responsable	Estado
1	Contingencia nacional	Mantener seguimiento de situación de centros afectados por catástrofe en zona norte.	Directorio Nacional	Permanente
2	MINSAL–CONFUSAM	Mantener seguimiento de negociaciones y propuestas relacionadas con APS, PRAPS y financiamiento.	Directorio Nacional	En desarrollo
3	Reajuste	Mantener seguimiento de recuperación del 3,4% IPC informado.	Directorio Nacional	Pendiente
4	Estatuto APS	Mantener vigilancia sobre eventuales modificaciones y sus efectos en carrera funcionaria.	Directorio Nacional / Comisión Técnica Nacional	Permanente
5	Reunión ampliada	Participar en reunión ampliada de dirigentes de base, Federación y Confederación.	Dirigentes en general	20 de agosto
6	Coordinación SSMS	Intentar nueva reunión con dirigentes de federaciones del SSMS.	Directorio FREMESAM	18 de agosto
7	Acciones territoriales	Continuar coordinación de movilizaciones y actividades con las bases.	Directorio FREMESAM / Asociaciones	Permanente
8	Datos de dirigentes	Asociaciones con solicitudes de información sobre dirigentes remitan los antecedentes a la Federación.	Asociaciones	Inmediato
9	Solicitudes de transparencia	Evaluar y gestionar formalmente solicitudes que involucren datos de dirigentes.	FREMESAM	Según caso
10	Fondo de emergencia	Evaluar modificación presupuestaria y utilización de fondos propios de FREMESAM.	Directorio FREMESAM / Tesorería	Pendiente
11	Asamblea de contingencia	Evaluar realización de asambleas extraordinarias o de contingencia.	Directorios en general	Pendiente
12	Coordinación gremial	Fortalecer articulación con otros gremios y sector centralizado.	Directorios en general	En desarrollo

13. Informe de Tesorería Mirtha Inostroza

14. Informes de Comisiones

DDHH

Comisión de Movilización, Protección y Rescate

Se informa sobre el trabajo de la comisión integrada por Roxana Cliff, Pablo Vira, Virginia González, Tamara Campos, Rodolfo y Úrsula, orientado a fortalecer las condiciones de seguridad y protección de los dirigentes y trabajadores durante las actividades de movilización.

Se acuerda desarrollar una capacitación sobre derechos en contexto de movilización, con énfasis en las medidas de protección y resguardo que deben adoptar los dirigentes. Para ello, se contempla la participación de un abogado identificado como Irán, quien abordará los aspectos legales relacionados con el ejercicio de los derechos de movilización.

Asimismo, se propone conformar una Brigada de Rescate, integrada inicialmente por Paz, Rodolfo, Pablo, Tamara e Isaac, cuya función será apoyar y orientar ante eventuales situaciones de emergencia durante las movilizaciones.

La comisión revisará además el equipamiento y elementos de protección personal necesarios para las movilizaciones, considerando la posibilidad de establecer mecanismos de articulación con la mutual correspondiente, especialmente respecto de la atención y orientación ante accidentes o situaciones de emergencia.

Pablo Vira plantea la importancia de avanzar hacia un modelo de “equipo de salud apoyando a equipo de salud”, señalando que en movilizaciones anteriores el equipamiento entregado por CONFUSAM se limitó a mascarillas y agua, por lo que considera necesario mejorar y fortalecer estos recursos. Se destaca la importancia de que los equipos de apoyo sean claramente identificables, de manera que los trabajadores sepan dónde acudir en caso de requerir asistencia.

Se plantea además la importancia de contar con información previa respecto de patologías o condiciones relevantes de salud de los participantes, cuando corresponda y bajo criterios de resguardo, con el objetivo de facilitar una respuesta adecuada ante una eventual emergencia. Se elaborará y entregará un flujograma de actuación, estableciendo las medidas básicas que deberán adoptarse frente a una emergencia, teniendo como principio fundamental evitar la exposición innecesaria al riesgo.

Karen propone adquirir chalecos reflectantes con bolsillos, además de materiales e implementos necesarios para facilitar el trabajo de los dirigentes y de la comisión durante las actividades de movilización.

Finalmente, se informa la solicitud realizada por Margarita respecto de elaborar un resumen del “Manual de Movimiento Salud y Resistencia”, con el propósito de disponer de un material breve y de fácil comprensión para los dirigentes y las bases.

Aplicación de comunicación y ubicación durante movilizaciones

Luis Castro propone evaluar la utilización de la aplicación Zello como herramienta de comunicación y coordinación durante las movilizaciones, considerando que permite mantener comunicación entre los integrantes de un grupo y conocer en tiempo real su ubicación.

Se acuerda evaluar la factibilidad de implementar esta herramienta como mecanismo de coordinación y comunicación para los equipos de apoyo y dirigentes durante las actividades de movilización.

Acuerdos y tareas

Tema	Acuerdo / tarea	Responsable
Capacitación legal	Coordinar capacitación sobre derechos y medidas de protección durante movilizaciones.	Comisión / Abogado Irán
Brigada de Rescate	Conformar brigada inicial con Paz, Rodolfo, Pablo, Tamara e Isaac.	Comisión
Equipamiento	Revisar y definir elementos de protección personal necesarios para movilizaciones.	Comisión
Mutual	Evaluar mecanismos de articulación con la mutual ante accidentes o emergencias.	Comisión
Identificación	Implementar elementos que permitan identificar claramente al equipo de apoyo.	Comisión
Emergencias	Elaborar flujograma de actuación ante situaciones de emergencia.	Comisión
Implementos	Evaluar compra de chalecos reflectantes con bolsillos y materiales de apoyo.	Comisión
Manual	Elaborar resumen del “Manual de Movimiento Salud y Resistencia”.	Responsable por definir
Herramientas tecnológicas	Evaluar la posibilidad de contar con mecanismo de ubicación de los dirigentes durante actividades de movilización.	Comisión

Comisión Jurídica

Manuel Pozo solicita la apertura y activación de la Comisión Jurídica de FREMESAM, con el objetivo de desarrollar un trabajo permanente de apoyo y orientación a las asociaciones de base.

Mirtha Inostroza, encargada de la Comisión Jurídica, manifiesta su acuerdo con la propuesta y disposición para dar continuidad al trabajo de la comisión.

Comisión Seguridad y Salud laboral:

Rodolfo Leveque plantea la necesidad de contar con un protocolo de actuación ante situaciones de amenaza a nivel comunal, que permita establecer procedimientos claros para la protección y resguardo de los dirigentes y trabajadores.

Asimismo, solicita reactivar y dar continuidad al trabajo de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, retomando las acciones y materias que ya habían sido abordadas previamente por dicha comisión.

Comisión Pensionados

Comisión Capacitaciones

Comisión Jóvenes

Comisión Orgánica

15. Informe Comisión Técnica, Cristian Rodríguez vicepresidente CONFUSAM

Negociación Sector Público, Trato Usuario y Financiamiento de la APS

Negociación Sector Público – Trato Usuario

Se informa que, como resultado del trabajo desarrollado por CONFUSAM junto a DIPRES y DIVAP, se elaboró un proyecto de ley orientado a modificar el Trato Usuario de APS, buscando avanzar en una mayor equiparación con el beneficio correspondiente al sector hospitalario. Se aclara que Trato Usuario APS y Trato Usuario Hospitalario corresponden a leyes distintas.

El proyecto no fue incorporado oportunamente por DIVAP a la cartera de proyectos para 2026, por lo que CONFUSAM planteó su incorporación en la Mesa del Sector Público (MSP). Ante la negativa inicial, la Presidenta de CONFUSAM manifestó su desacuerdo con continuar la negociación sin considerar esta demanda.

Posteriormente, el ministro convocó a Gabriela Flores, presentando una propuesta de proyección de recursos que, si bien no resuelve completamente la brecha existente, constituye un avance significativo respecto del pago del Trato Usuario para 2026.

Se informa que se contempla un incremento histórico de aproximadamente \$5.000 millones, destinado a reducir la brecha existente. La distribución considera una mejora especialmente significativa en los tramos 2 y 3, donde se concentra la mayoría de los funcionarios. A la fecha, no es posible establecer los montos definitivos, ya que estos dependerán de la dotación que finalmente sea confirmada. Se estima que la brecha podría reducirse aproximadamente al 11%.

Encuesta de Trato Usuario

Se plantea la necesidad de evitar que las encuestas sean realizadas por personas pertenecientes a la comunidad usuaria del mismo CESFAM evaluado, debido a que esta

situación podría afectar la objetividad del proceso. En comunas pequeñas esta medida puede resultar más compleja, por lo que se propone que, cuando el encuestador pertenezca al mismo sector, no aplique la encuesta en el establecimiento donde recibe atención.

Asimismo, se informa que la encuesta corresponde a una muestra, seleccionándose uno o dos centros de la comuna y extrapolándose los resultados al conjunto de la comuna, incluyendo las postas rurales cuando corresponda. La metodología de muestreo puede variar según la empresa adjudicataria de la licitación y, según lo informado, no se dispone de dicha metodología hasta la entrega del informe final.

Respecto de la posibilidad de apelación, se señala que no existe actualmente un período formal de apelación de los resultados, salvo situaciones en que se denuncien eventuales irregularidades.

Pago del Trato Usuario

Se informa que, conforme a los plazos señalados, el pago debe efectuarse al 30 de noviembre. En esa fecha los recursos son enviados a los Servicios de Salud, por lo que su llegada a las comunas puede producirse durante los primeros días de diciembre. Cuando los recursos llegan después del día 5, algunas comunas optan por efectuar el pago durante enero.

Dotación y financiamiento de beneficios

Se informa que las horas de dotación que no hayan sido declaradas oportunamente y que estén asociadas a beneficios deberán ser financiadas por el empleador, aspecto que se encontraría establecido por escrito y que constituye un avance para la protección de los trabajadores.

Financiamiento y Mesa Tripartita del Per Cápita

Se informa sobre el trabajo desarrollado en la Mesa Tripartita de Per Cápita, integrada por Asociación Chilena de Municipalidades, CONFUSAM y DIVAP, cuyo objetivo es abordar las brechas existentes en el financiamiento de la Atención Primaria.

Se señala que cualquier solicitud de recursos adicionales deberá contar con una fundamentación técnica y financiera, identificando claramente las prestaciones, actividades o cambios demográficos que generan mayores costos para las comunas.

Entre los principales fundamentos planteados se encuentran:

- Prestaciones no contempladas o insuficientemente financiadas en el Plan Familiar, tales como:
 - Entrega domiciliaria de medicamentos.
 - Extensiones horarias.
 - Actividades realizadas por profesionales que exceden las prestaciones originalmente contempladas.
 - Trabajo administrativo y de seguimiento desarrollado por TENS, entre otros.

- Cambios demográficos de la población inscrita: se informa una disminución aproximada del 2% de la población entre 0 y 9 años y un aumento de aproximadamente 2% de personas mayores. Se plantea que este cambio genera mayores costos, considerando que la atención de las personas mayores requiere mayor utilización de recursos. Según el antecedente expuesto, solo este ajuste demográfico podría representar un incremento aproximado de \$61 en el per cápita.

Asimismo, CONFUSAM plantea avanzar en la percapitación de determinados PRAPS, considerando que su modalidad actual puede contribuir a la precarización del empleo y a dificultades en la continuidad del financiamiento.

Metas Sanitarias y recursos pendientes

Se informa que, solo por concepto de per cápita basal, existirían aproximadamente \$21.000 millones pendientes de pago hasta julio.

Asimismo, se señala que el decreto relacionado con el per cápita continúa pendiente en Contraloría. De acuerdo con la información recibida, una vez firmado y tomado de razón, los recursos correspondientes serían pagados retroactivamente desde enero, incluyendo las diferencias asociadas al reajuste del per cápita, metas sanitarias e indexadores.

Síntesis de los principales puntos

Materia	Situación / planteamiento
Trato Usuario APS	Se logró una propuesta de aumento para 2026 que permitiría reducir la brecha existente.
Trato Usuario Hospitalario	Se aclara que corresponde a una legislación distinta del Trato Usuario APS.
Recursos adicionales	Se contempla aproximadamente \$5.000 millones para avanzar en la reducción de la brecha.
Tramos 2 y 3	Se proyecta una mejora especialmente relevante para estos tramos.
Brecha estimada	Podría reducirse aproximadamente al 11%, sujeto a confirmación de la dotación.
Encuestas	Se plantea fortalecer la objetividad del proceso y evitar que el encuestador evalúe el CESFAM donde se atiende.
Apelación	No existe un período formal de apelación, salvo denuncia de irregularidades.
Pago Trato Usuario	La fecha legal señalada es el 30 de noviembre; los recursos llegan posteriormente a los Servicios de Salud.
Mesa Tripartita	Participan Asociación Chilena de Municipalidades, CONFUSAM y DIVAP.
Per cápita	Se busca aumentar el financiamiento basal mediante una fundamentación técnica de las brechas.
PRAPS	Se plantea avanzar hacia su percapitación para evitar precarización y problemas de financiamiento.
Deuda per cápita	Se informa una deuda aproximada de \$21.000 millones hasta julio.
Reajuste	Se plantea pago retroactivo desde enero una vez regularizado el decreto, incluyendo diferencias de metas e indexadores.

	Trabajo y articulación del Zonal Metropolitano Carla plantea la necesidad de fortalecer el trabajo del Zonal Metropolitano, promoviendo una mayor articulación y coordinación entre las organizaciones que lo integran, especialmente de cara al proceso congresal. Idealmente realizar encuadre como federación previa al congreso. Tilli señala que, hasta el momento, no se han recibido respuestas respecto del material o información enviada a las bases para el trabajo zonal. Manifiesta que, considerando la cercanía de las fechas del Congreso, resulta complejo realizar modificaciones o desarrollar un nuevo proceso de discusión en los tiempos disponibles, por lo que se habría dado por entendido que el material enviado no presentaba observaciones. Como alternativa, se plantea evaluar la realización de una reunión virtual con los 46 congresistas de FREMESAM, con el objetivo de revisar y realizar un último encuadre respecto del trabajo y la posición de la Federación en el Congreso. Informe por Comuna – Puente Alto Puente Alto: Karen informa que se recibió en la comuna un requerimiento relacionado con la presentación de informes de actividades de funcionarios a honorarios, asociados a un programa o convenio. Según lo informado, dicha documentación sería solicitada como respaldo ante la Contraloría. Tilli solicita que los antecedentes y documentación relacionada sean informados formalmente por correo electrónico a FREMESAM, con el objeto de analizar la situación y determinar las acciones que correspondan. Solicitudes y materias pendientes Tamara solicita disponer de un formato tipo de documento de reserva relacionado con el proceso de Incentivo al Retiro (IR), que pueda ser utilizado como modelo por las asociaciones. Myriam solicita consultar y sistematizar la información respecto de los montos adeudados por cada comuna en concepto de per cápita y metas, con el objetivo de contar con claridad sobre la situación financiera de cada comuna. Carla informa que la meta de vacunación contra la influenza estaría siendo calculada sobre un universo de inscritos correspondiente a IAAPS, situación que solicita revisar. Se acuerda remitir los antecedentes por correo electrónico a la Federación, para evaluar la situación y determinar la pertinencia de realizar un oficio al Servicio correspondiente. Luis Castro plantea la necesidad de analizar y trabajar una propuesta de Ley de Alivio, considerando los riesgos que podría generar la aplicación del criterio 80/20 para las comunas y sus dotaciones. Solicita que esta materia sea planteada formalmente ante el Consejo Directivo Nacional (CDN) de CONFUSAM.
TOMA ACTA	Lucía Morales